

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

DESCRIPCIÓN GLOBAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- Riesgos discrecionales
Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez

- Riesgos no discrecionales
Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.

- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.

- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.

- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Comité tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por los Consejos de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos de las instituciones. Dicho Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Operaciones y Control, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las Institución se ajuste a las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el respectivo Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos no discretivos de las Instituciones. Dicho Comité se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. El Comité contempla el proceso para aprobar, desde una perspectiva de Administración Integral de Riesgos, operaciones, servicios, productos y negocios que sean nuevos para las Instituciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Emisora.

En caso de que ocurran deficiencias a las políticas, procedimientos, controles internos, sistema de información gerencial, niveles de tolerancia de riesgo o violaciones a las leyes, normas o circulares, el personal de las Instituciones que ubique dichas deficiencias las reporta al Director de su Área, quien a su vez las comunica al Secretario del Comité correspondiente.

En caso de ser necesario, los Comités en cuestión pueden celebrar sesiones extraordinarias e inmediatas a las que asisten los directores de las áreas responsables en donde se detecta dicha deficiencia. Lo anterior, se da con el fin de analizar los factores que ocasionaron el problema e implementarse inmediatamente el Plan de Acción Contingente.

Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos

- La Institución únicamente realiza operaciones con contrapartes que han sido previamente aprobadas por las instancias adecuadas, entre ellas el Comité de Administración de Riesgos y las áreas de Crédito.
- Una vez aprobadas las operaciones y los límites a los que deben atenerse las mismas, éstas son monitoreadas para que cumplan con las líneas autorizadas por el Comité de Administración de Riesgos.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada del monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Institución. Específicamente, los riesgos de mercado y crédito que se presentan en la operación de instrumentos financieros se monitorean tanto al cierre como intradía y se informa tanto a las áreas involucradas en la toma de riesgos, como a la dirección.
- Asimismo, diariamente se realiza la valuación a mercado de las posiciones que se mantengan abiertas, las cuales se calculan con información de proveedores de precios autorizados.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (el “Comité”) tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo a los riesgos asumidos por el Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado de la forma siguiente:

Miembros:

- Dirección General del Banco y Grupo (Presidente)
- Dirección de Crédito (Co-Presidente)
- Dirección de la Unidad de Administración de Riesgos – (“UAIR”) (Secretario)
- Dirección General de la Casa de Bolsa (únicamente para temas de la Casa de Bolsa)
- Miembro Independiente

Invitados:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de la Mesa de Capitales
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Banca Corporativa
- Dirección de Cumplimiento Normativo
- Dirección de Tesorería

- Dirección de Comercio Exterior
- Dirección de Recursos Humanos (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Miembro Independiente

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

La UAIR cuenta con diferentes sistemas para la medición de riesgos de mercado y de liquidez, que son:

- **Marrs**, herramienta empleada para el cálculo del Valor en Riesgo de mercado.
- **RISKco**, sistema en línea que permite monitorear el riesgo de mercado, crédito y de liquidez.. Además es posible consultar los detalles de las transacciones operadas por las mismas junto con la exposición que tienen. Recibe información de los sistemas transaccionales Athena y Kapital.
- **Pyramid**, sistema en línea que permite monitorear el riesgo de mercado de las opciones de capitales.

Los sistemas antes citados permiten la medición, monitoreo y control de los riesgos a que se encuentran expuestas las Instituciones, así como la generación de informes para dichos efectos. Igualmente, consideran para efectos de análisis, lo siguiente:

- a) Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- b) Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y precios de bienes conocidos como "commodities", considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados.
- c) La exposición al riesgo global, por línea y unidad de negocio y por tipo de riesgo.
- d) Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar las posiciones de las Instituciones.
- e) Las técnicas de medición adecuadas para el análisis requerido y que permitan identificar los supuestos y los parámetros utilizados en dicha medición.

Adicionalmente, los sistemas permiten evaluar el riesgo asociado con los activos, pasivos y posiciones fuera de balance de las Instituciones.

RIESGO DE MERCADO

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

El (VaR) es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de confianza. El Banco utiliza un nivel de confianza equivalente a 99% y un horizonte de inversión de 1 día. Utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente al cierre del día, valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra. Los factores de riesgo utilizados se obtienen del proveedor independiente Proveedor Integral de Precios (PiP).

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR Condicional es adecuado, se realiza lo que se conoce como prueba retrospectiva (backtesting), la cual es una herramienta en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgos backtesting de Mercado.

El VAR al cierre de Marzo y el promedio durante el primer trimestre del año 2017 es el siguiente:

	MXP	USD
Var Marzo	24,150,158	1,284,890
VaR Promedio Trimestre	20,728,947	1,102,868

*El tipo cambio determinado por Banco de México del día 31 de Marzo de 2017

El cálculo del VaR al cierre de Marzo de 2017 representa el 0.32% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

	MXP	UDI	USD
TOTAL	42,394	-40,991	-11,343

*DV01s expresados en dólares americanos.

Al cierre del periodo, las posiciones vigentes tienen sensibilidades a la curva de TIE y gubernamental en pesos, UDIs y tipo de cambio. Incrementos en la curva TIE y valores gubernamentales generarían una ganancia. Por otro lado, incrementos en las tasas reales y LIBOR en dólar americano, generarían una disminución en el valor del portafolio; asimismo, la depreciación del peso con respecto al dólar americano generaría una pérdida.

Para el 31 de Marzo de 2017, el Banco cerró con una utilidad de \$117 millones pesos, generada principalmente por el ingreso neto por Margen financiero de \$160 millones de pesos dado por intereses en operaciones de Reporto y de Cartera de crédito, aunado a una ganancia en Resultado por intermediación de \$127 millones de pesos dada en su mayoría por el resultado por compraventa de derivados, así como una ganancia en operaciones de divisas y valores y una ganancia a las Comisiones netas de \$119 millones de pesos; esto disminuido por la provisión de Impuestos diferidos como gasto por \$19 millones de pesos y los Gastos de administración y promoción de \$262 millones de pesos que incluyen la facturación intercompañía, la provisión de la compensación variable y el ajuste del estudio actuarial por obligaciones laborales correspondientes al primer trimestre de 2017.

RIESGO DE CRÉDITO

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

El valor promedio de exposición de crédito para el primer trimestre de 2017 fue de \$72,750 mil dólares.

Al cierre de Marzo de 2017 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Banco son:

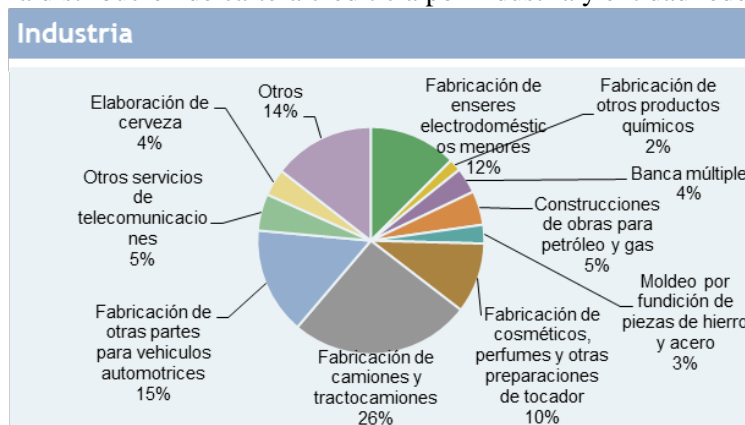
Número de Deudores	Monto Financiado Pesos	% en base al límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable
1	2,000,000,000	67.2%
2	3,115,715,633	41.9%
3	976,992,689	32.8%
4	783,185,688	26.3%
5	687,483,091	23.1%
6	640,934,262	21.5%

Asimismo, el saldo promedio de operaciones activas de los 3 mayores deudores del Banco al 31 de Marzo de 2017 fue de \$2, 030, 902,774 pesos que representa el 27.3% del capital básico del Banco.

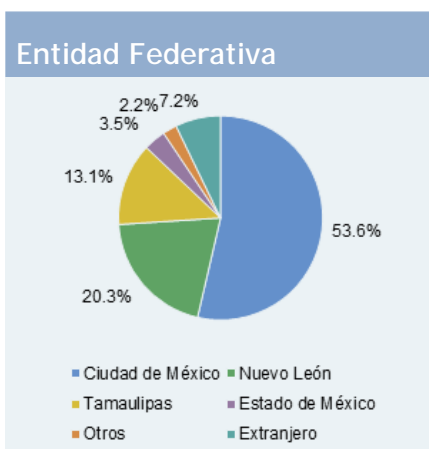
El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. A continuación se muestra un nivel de pérdidas esperadas y no esperada para el primer trimestre de 2017 en dólares americanos:

Producto	PE	PNE
Contraparte	13,642	123,122
Emisor	11,971,081	156,473,019
Forwards	5,500,972	165,925,915
FRAS	217,323	2,463,961
Futures	-	-
Placings	101,286	3,993,196
Préstamos	10,211,294	64,585,011
Repos	70	2,720
Swaps	16,361,309	192,495,548
Opciones	8,549	660,362
Total	44,385,524	586,722,853

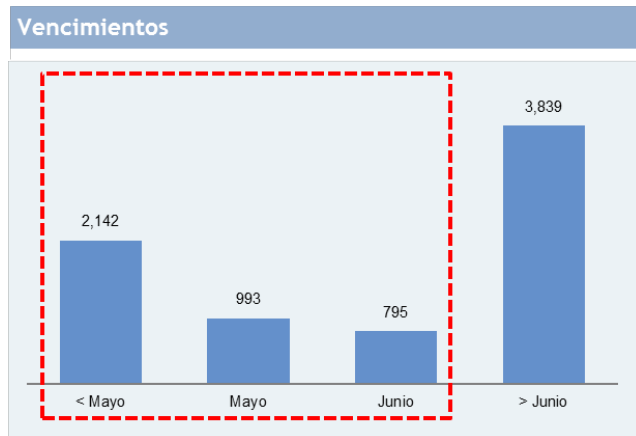
La distribución de cartera crediticia por industria y entidad federativa se describe a continuación:



Clasificación por industria conforme al Grupo económico

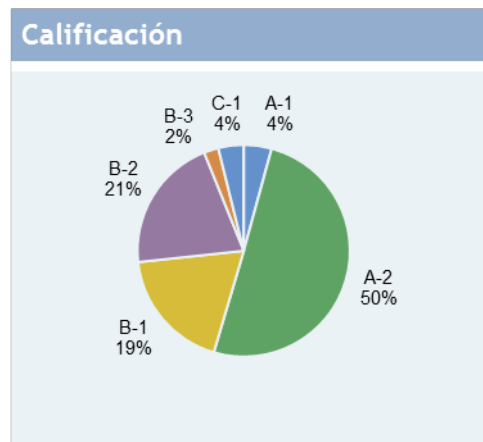


Los vencimientos se distribuyen de la manera siguiente:



Al cierre del trimestre, no existen créditos emproblemados o vencidos.

El total de las reservas crediticias al cierre del primer trimestre de 2017 fue de \$135, 183,342 pesos, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:



Dependiendo del tipo de operación y del riesgo involucrado JP Morgan podrá solicitar garantías a sus clientes y contrapartes o bien incluir lenguaje de “recouping” en los contratos.

Políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías

El área de Crédito determinará los casos en que el operador o el promotor tendrá que solicitar garantías de cualquier tipo (personales o reales) incluyendo la modalidad obligados solidarios, o

“recouponing” a los clientes o contrapartes, con base en el análisis de crédito del cliente y de la operación en cuestión.

Es común que JP Morgan solicite colateral en operaciones de derivados tales como swaps de tasas de interés y swaps de intercambio de divisas. En transacciones operadas por cámara es el margen inicial depositado.

El Área Legal redactará los contratos de garantías ("CSA's" o prenda) y los presentará al cliente o contraparte para su firma.

El grupo responsable de la administración de colaterales (Grupo de Administración de Colaterales), establecido en J.P. Morgan Delaware, se encarga de dar seguimiento a los términos y condiciones de los CSA's que se encuentran en el sistema corporativo. El Grupo de Administración de Colaterales es responsable de recibir y custodiar los instrumentos depositados en garantía por los clientes, así como de devolver colateral y de llamar al cliente para solicitar más colateral cuando sea necesario, dependiendo de la valuación de mercado de las operaciones correspondientes y de los instrumentos depositados en garantía, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los CSA's. JP Morgan aceptará los siguientes instrumentos para garantizar las obligaciones de sus clientes y contrapartes en operaciones de derivados: depósitos en efectivo en pesos mexicanos, depósitos en efectivo en dólares de los E.U.A., y valores de deuda gubernamentales emitidos por el gobierno de los E.U.A. y el gobierno de México.

JP Morgan aceptará los siguientes instrumentos para garantizar las obligaciones de sus clientes y contrapartes en operaciones de derivados: depósitos en efectivo en pesos mexicanos, depósitos en efectivo en dólares de los E.U.A., y valores de deuda gubernamentales emitidos por el gobierno de los E.U.A. y el gobierno de México.

El valor de los derivados y sus garantías se muestra a continuación:

Valor de Mercado Total	16,314,105
Monto total entregado	536,046,928
Monto total recibido	291,073,522

* Las cifras se reportan en USD

Como garantes podemos tener a compañías operativas que garantizan las operaciones con derivados de su compañía tenedora. Nuestras principales contrapartes en productos derivados son los principales bancos que operan en México así como algunas Siefores. Ambos tipos de contrapartes tienen una condición financiera sólida.

Con respecto a riesgo de crédito, se tiene cierta concentración con algunos bancos y Siefores pero en ambos casos se mitiga el riesgo a través de colateral o recouponings.

Riesgo de Correlación Adversa (Wrong Way Risk)

El banco puede estar expuesto a un riesgo crediticio adicional como resultado de correlación adversa de ciertos instrumentos.

El riesgo de correlación adversa existe cuando la exposición potencial de una transacción con una contraparte se encuentra alta y positivamente (adversamente) correlacionada con la calidad crediticia de dicha contraparte, por lo tanto a medida que la calidad crediticia de la contraparte se deteriora, el valor justo por ella se incrementa.

El Banco no tiene un apetito de riesgo formalmente establecido para el riesgo de correlación adversa. Sin embargo, para facilitar las operaciones con los clientes, es posible contar con operaciones de este tipo mientras se cuente con las aprobaciones adecuadas. Los procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa se encuentran documentados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.

Requerimiento de Capital por riesgo de crédito

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Cuarto “Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito” dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody’s y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la correspondencia que estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 26 para determinar la ponderación por riesgo aplicable a las contrapartes según el mapeo contenido en el Anexo 1-B de la CUB Banco J.P. Morgan toma en consideración las calificaciones asignadas a las contrapartes con las que se operan derivados (Contratos adelantados, SWAPS, Opciones, Futuros, entre otros) para poder clasificarlas de acuerdo al grado de riesgo. Las calificadoras que se toman en consideración son S&P, Moody’s, Fitch, HR Ratings y VERUM dependiendo de quién sea la responsable de asignar la calificación a las contrapartes con las que el Banco opera contratos de derivados. En caso de que la contraparte no cuente con ninguna calificación de crédito se tomará el grado de riesgo correspondiente a una contraparte no calificada que se establece en el Anexo 1-B. Actualmente Banco J.P. Morgan no utiliza la política para asignar calificaciones de emisiones públicas a activos comparables.

En base a los resultados del ejercicio de suficiencia de capital se determinó que el banco no se vería afectado de manera relevante si se llega a dar una baja en la calificación crediticia.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología

se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten a la Institución identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares a la institución. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en la institución causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación de la Institución

Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de LCR (*Liquidity Coverage Ratio*), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales. Al cierre del trimestre, el índice de cobertura de liquidez del Banco promedio se ubicó en 733% sobre el cual pueden conocer más información en el apartado llamado Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

dentro de la página de internet del Banco que es <https://www.jpmorgan.com.mx/country/mx/es/disclosures/mexico-banco>

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

RIESGO OPERATIVO

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y en la liquidación de las operaciones.

El riesgo operacional es inherente a las actividades de nuestra compañía a nivel mundial y se puede manifestar de varias maneras, incluyendo: fraudes, la interrupción del negocio, el comportamiento inadecuado de nuestros empleados, fallos en el cumplimiento de las disposiciones legales o fallos por parte de nuestros proveedores de servicios al no actuar de acuerdo a lo pactado. Estos eventos pueden resultar en pérdidas financieras, pleitos y multas, así como causar otros daños a nuestra compañía. El objetivo es mantener el riesgo operacional en niveles adecuados con base a en la situación financiera de la compañía, las características de los negocios y los mercados en los que opera, así como el ambiente competitivo y regulatorio en el que se desenvuelve.

Visión General

Con el fin de ayudar en el monitoreo y control del riesgo operacional, nuestra compañía a nivel mundial mantiene un marco para la gestión del riesgo operacional (“Operational Risk Management Framework” o ORMF) basado principalmente en una estructura de supervisión, un elemento de evaluación de riesgo y un proceso de reporte y monitoreo. El propósito de ORMF es ayudar a que nuestra compañía desarrolle su actividad en un ambiente operacional controlado.

El área de Riesgos es la responsable de establecer las normas que rigen el ORMF, comunicarlás a las líneas de negocio y demás funciones corporativas, así como realizar una supervisión a su correcta implementación. En el 2014, se nombraron Oficiales de Riesgo Operacional (“Operational Risk Officers” u OROs) asignados a cada línea de negocio y función corporativa con el objetivo de cumplir de una manera independiente con la supervisión previamente mencionada.

Por su parte, las líneas de negocio y demás funciones corporativas son las responsables de la implementación del ORMF. El área de Supervisión y Control (“Oversight and Control Group” u O&C), compuesta por oficiales de control por cada una de las líneas de negocio y demás funciones corporativas, así como el equipo de supervisión central – a nivel corporativo -, son los responsables de la revisión y monitoreo de la ejecución del ORMF en el día a día.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional a Nivel Corporativo Global

El marco de gestión del riesgo operacional se compone de los siguientes elementos:

Supervisión y Gobierno

Los comités de control son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y el ambiente de control en sus respectivas líneas de negocio, funciones o regiones. Estos comités son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operacional a sus respectivos comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones – y también son los responsables de escalar cuestiones de riesgo relevantes (y/o riesgos cuyo impacto potencial afecte a nivel corporativo) al Comité Corporativo de Control (“Firmwide Control Committee” o FCC).

El FCC es el foro mensual en el que se revisan y discuten las métricas de riesgo operacional y su gestión a nivel de toda la compañía, incluyendo tanto los puntos a dar seguimiento de foros anteriores como aquellos nuevos que vayan surgiendo, así como de revisar la implementación y ejecución del ORMF. Finalmente, este foro puede presentar la forma de escalamiento al Comité de Riesgo de la Compañía en aquellos aspectos que determine necesarios.

Proceso de Auto-evaluación

Para la evaluación y monitoreo del riesgo operacional, las diferentes líneas de negocio y funciones siguen el estándar corporativo a través del proceso de auto-evaluación de riesgos y controles (“Risk and Control Self-assessment” o RCSA), así como la infraestructura que lo soporta. El proceso de RCSA requiere que los niveles directivos identifiquen riesgos operacionales inherentes materiales, evalúen el correcto diseño y la eficacia de los controles establecidos para mitigar esos riesgos, así como valoren el riesgo residual. En el caso de que se detecten deficiencias de control, se desarrollarán Planes de Acción para solventar las mismas, siendo las líneas de negocio responsables de su seguimiento y resolución en tiempo y forma. A partir del año 2015, la función de Gestión de Riesgo desempeñará un proceso de revisión independiente del programa de RCSA. Este proceso será realizado a nivel corporativo global.

Reportes de Riesgo Operativo y Monitoreo

Los reportes de gestión del riesgo operacional y control proporcionan información que incluye eventos de pérdida operacional, resultados del proceso de auto-evaluación, y estatus de los diferentes planes de acción, a las líneas de negocio y sus directores. El objetivo de estos reportes es facilitar a la dirección el mantenimiento del riesgo operacional dentro de unos niveles de riesgo apropiados para cada una de las líneas de negocio, escalar asuntos que se consideren relevantes y proporcionar consistencia para la correcta agregación de datos a través de las diferentes líneas de negocio y funciones de la compañía. La compañía tiene un procedimiento para la captura, seguimiento y monitoreo de los eventos de riesgo operativo. La compañía analiza errores y pérdidas, así como identifica tendencias. Este análisis permite la identificación de las causas asociadas con los eventos de riesgo a los que se enfrentan las distintas líneas de negocio

Marco de Gestión del Riesgo Operacional de Banco JP Morgan

En aplicación al marco global mencionado con anterioridad, el Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso de auto evaluación de riesgos y controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, entre otros. Todas estas actividades se realizan con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco.

Asimismo, se siguen estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa

periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, y tuvieran un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

En lo referente al riesgo legal, antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Del mismo modo, también se hacen estimaciones del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

En cuanto al riesgo tecnológico, se evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

También se considera la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:

- i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
- ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
- iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Requerimiento de Capital para la Entidad Legal

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco JP Morgan utiliza el método básico, que consiste en la aplicación de un porcentaje fijo (15%) sobre el promedio de

ingresos positivos durante los 3 últimos años. El requerimiento de capital por riesgo operacional a 28 de Febrero del 2017 fue de 359 millones de pesos.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco J.P. Morgan estima que su promedio de exposición al riesgo operacional fue de 433.78 millones de pesos al 31 de Marzo del 2017.

Finalmente, cabe destacar que en el trimestre con cierre a fecha de 31 de Marzo del 2017, la exposición real al riesgo operacional - medida por el número de eventos de pérdida registrados durante el periodo - para Banco J.P. Morgan fue de 10.36 mil pesos.

Agenda de Control

A nivel corporativo global, la agenda de control se define principalmente a nivel de equipos de supervisión y control, otras funciones de control y auditoría interna:

- Los equipos de Supervisión y Control mantienen una estrecha colaboración con las diversas líneas de negocio con el fin de que éstas mantengan un ambiente de control firme y consistente a lo largo de la organización. Estos equipos son responsables de la supervisión del desarrollo y mantenimiento de un proceso eficiente de control interno mediante la identificación y revisión de los riesgos que se les presenten y en general de que las líneas de negocio operen bajo un buen ambiente de control.
- Además del equipo de Supervisión y Control, otras funciones de control dentro de la organización incluyen: Riesgos, Finanzas, Área de Cumplimiento Normativo y Legal. Cada una tiene sus propias responsabilidades, pero todas ellas trabajan de una manera conjunta en supervisar a los negocios y en establecer las políticas de control a nivel corporativo.
- El área de auditoría interna opera de manera independiente dentro de la organización, realizando pruebas y evaluaciones de los distintos procesos y controles a lo largo de la misma. El equipo de auditoría evalúa la eficacia de los procesos de gobierno, gestión del riesgo y controles internos; revisa el cumplimiento de leyes y regulaciones; e identifica oportunidades de mejora en todos estos procesos. A través de esta estructura, se busca someter las decisiones del negocio y sus acciones a la más rigurosa consideración, prueba y revisión para el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Auditoría

El equipo de auditoría interna utiliza un enfoque de riesgo para definir un programa de auditoría que proporcione una evaluación independiente del diseño y eficacia de los controles clave sobre las operaciones de la compañía, el cumplimiento normativo y la presentación de informes. Esto incluye la revisión de la estructura de riesgo operacional, la eficacia del proceso de auto-evaluación, la recolección de los eventos de pérdida registrados y la presentación de informes.

Planes de Contingencia

El programa Global de JPMorgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.

La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen - entre otros - infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JPMorgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

CAPITAL

A continuación se muestra el Índice de Capitalización del Banco sobre el cual pueden conocer más información sobre este Índice por favor referirse al Anexo 1-O publicado dentro de la página de internet del Banco que es <https://www.jpmorgan.com.mx/country/mx/es/disclosures/mexico-banco>

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	
(Saldos al día último en millones de pesos)	
Fecha de la Información: 28/02/2017	
(040110) JP MORGAN (CHASE)	
I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO	539.19
OPERACIONES CON TASA NOMINAL EN MONEDA NACIONAL	374.42
OPERACIONES CON SOBRE TASA EN MONEDA NACIONAL	0.02
OPERACIONES CON TASA REAL	96.02
OPERACIONES CON TASA NOMINAL EN MONEDA EXTRANJERA	53.40
OPERACIONES CON TASA REFERIDA AL SALARIO MÍNIMO GENERAL	
OPERACIONES EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	2.05
POSICIONES EN DIVISAS	13.29
POSICIONES EN OPERACIONES REFERIDAS AL SALARIO MÍNIMO GENERAL	
POSICIONES EN ORO	
OPERACIONES CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	
OPERACIONES CON MERCANCIAS Y SOBRE MERCANCIAS	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR IMPACTO GAMMA	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR IMPACTO VEGA	
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	1,149.95
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR	
DE LAS CONTRAPARTES NO RELACIONADAS, POR OPERACIONES CON TÍTULOS DE DEUDA	0.53
DE LAS CONTRAPARTES NO RELACIONADAS, POR OPERACIONES DERIVADAS	138.34
DE LAS CONTRAPARTES RELACIONADAS, POR OPERACIONES DERIVADAS	22.55
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DE CARTERAS	564.63
POR AVALES Y LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	46.51
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	44.81
POR OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS (CON RIESGO EMISOR, ACREDITADO Y LÍNEAS DE CRÉDITO)	103.07
POR RIESGO DE CRÉDITO DE LA CONTRAPARTE EN INCUMPLIMIENTOS EN MECANISMOS DE LIBRE ENTREGA	
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
AJUSTE POR VALUACIÓN CREDITICIA EN OPERACIONES DERIVADAS	217.50
EXPOSICIÓN AL FONDO DE INCUMPLIMIENTO EN CÁMARAS DE COMPENSACIÓN	12.02
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DE CARTERAS	
III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL	358.93
REQUERIMIENTO DE CAPITAL SIN CONSIDERAR ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO.	358.93
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES	2,048.07
REQUERIMIENTO POR RIESGOS DE MERCADO	539.19
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	1,149.95
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERACIONAL	358.93
REQUERIMIENTO POR FALTANTES DE CAPITAL EN FILIALES	
C Ó M P U T O	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL	2,048.07
CAPITAL NETO	7,277.31
CAPITAL BÁSICO	7,277.31
CAPITAL COMPLEMENTARIO	
SOBRANTE O (FALTANTE) DE CAPITAL	5,229.23
ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO	
ACTIVOS POR RIESGOS DE MERCADO	6,739.89
ACTIVOS POR RIESGO DE CRÉDITO	14,374.41
ACTIVOS POR RIESGO OPERACIONAL	4,486.62
ACTIVOS POR FALTANTES DE CAPITAL EN FILIALES DEL EXTERIOR	
ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	25,600.92
C O E F I C I E N T E S (PORCENTAJES)	
CAPITAL NETO / REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL	3.55
CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO DE CRÉDITO	50.63
ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	28.43
CAPITAL BÁSICO / REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL	3.55
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	28.43
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	28.43
CAPITAL FUNDAMENTAL SIN SUPLEMENTOS DE CAPITAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	4.50
CAPITAL FUNDAMENTAL (EN EXCESO AL MÍNIMO Y SUS SUPLEMENTOS) / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	21.43
CAPITAL FUNDAMENTAL QUE CORRESPONDE A LOS SUPLEMENTOS DE CAPITAL	2.50
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL/CAPITAL BÁSICO	28.14
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL/CAPITAL COMPLEMENTARIO	
FALTANTE DE FILIALES / CAPITAL BÁSICO	
FALTANTE DE FILIALES / CAPITAL COMPLEMENTARIO	
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL / ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO TOTALES	0.00
CAPITAL COMPLEMENTARIO / ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO TOTALES.	0.00

1./ Las Inversiones Permanentes consideran acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, de inmobiliarias y empresas de servicios.
4./ Oficio CNBV 27 de noviembre 2009